

SOCIEDAD QUÍMICA Y MINERA DE CHILE S.A.

Sociedad Anónima Abierta

Inscripción Registro de Valores No. 0184

JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Por acuerdo del directorio de Sociedad Química y Minera de Chile S.A. (la "Sociedad"), se cita a Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad para las 10:00 horas del día 23 de abril de 2020 en las oficinas sociales ubicadas en El Trovador 4285, comuna de Las Condes (la "Junta"), para que la misma resuelva, entre otros aspectos, lo siguiente:

1. Balance, Estados Financieros, Memoria, Informe de los Inspectores de Cuentas y Dictamen de los Auditores Externos de la Sociedad para el ejercicio comercial terminado el día 31 de diciembre del año 2019;
2. Designación de la Empresa de Auditoría Externa;
3. Designación de los Clasificadores de Riesgo;
4. Designación de Inspectores de Cuentas;
5. Política de Inversión;
6. Política de Financiamiento;
7. Distribución de Dividendo Definitivo;
8. Estructura de la Remuneración del Directorio y los Comités; y
9. Demás asuntos que correspondan en conformidad con las disposiciones pertinentes.

Además, en la Junta se dará a conocer la política general de reparto de dividendos que espera cumplir la Sociedad en el ejercicio 2020; información relacionada con los gastos del Directorio y sus Comités; y operaciones entre partes relacionadas.

PARTICIPACIÓN EN JUNTA

Tendrán derecho a participar en la Junta indicada los titulares de acciones que se encuentren inscritos en el Registro de Accionistas de la Sociedad con 5 días hábiles de anticipación a aquel en que se realizará la misma.

Se permitirá la participación y votación a distancia, utilizando medios tecnológicos que así lo permitan. Para ello, el accionista interesado en participar de esta forma o su representante, deberá enviar un mail a la casilla asistencia.junta@sgm.com manifestando su interés de participar de la Junta de manera remota, adjuntando una imagen escaneada de su cédula de identidad por ambos lados y poder, si procediera, e indicando el correo electrónico del accionista o representante, hasta el día 17 de abril de 2020. La Sociedad comunicará oportunamente la manera de acceder a la plataforma para asistir y votar a distancia a través de su página *web*, esto es, www.sgm.com (la "Página Web").

CALIFICACIÓN DE PODERES Y PROCESO DE RECEPCIÓN

La calificación de poderes, de proceder, se efectuará en el mismo día y lugar en que se realizará la Junta indicada, en forma previa a su inicio y entre las 8:00 y las 10:00 horas. El proceso de recepción de poderes para participar de manera presencial, se iniciará a partir del día 6 de abril de 2020 en Av. Los Conquistadores 1730, piso 24, Providencia. A su vez, el proceso de recepción de poderes para participar de manera remota, se efectuará por la Sociedad, a partir del día 6 de abril de 2020 y hasta el día 17 de abril de 2020 en la dirección de correo electrónico asistencia.junta@sgm.com.

DESIGNACIÓN EMPRESA DE AUDITORÍA EXTERNA

Los antecedentes relacionados con la fundamentación, priorización y demás elementos que fueron considerados por el Comité de Directores y por el Directorio de la Sociedad para recomendar la Empresa de Auditoría Externa a la Junta indicada constan en la Página Web.

PUBLICACIÓN BALANCE

Los Estados Financieros auditados de la Sociedad al día 31 de diciembre del año 2019 se encuentran publicados en la Página Web desde el día 2 de marzo de este año.

MEMORIA Y OTROS DOCUMENTOS

La Memoria, el Balance, los Estados Financieros, el Informe de los Inspectores de Cuentas y el Dictamen de los Auditores Externos de la Sociedad para el ejercicio comercial terminado el día 31 de diciembre de 2019 y las copias íntegras de los documentos que dan cuenta de las diversas opciones que se someterán a votación de la Junta indicada se encuentran a disposición de los accionistas de la Sociedad y del público en general en la Página Web. Asimismo, la Sociedad también dispone de un número suficiente de ejemplares impresos de dichos documentos en sus oficinas ubicadas en calle El Trovador N°4285, piso 6, comuna de Las Condes, para que puedan ser consultados por los accionistas que lo estimen pertinente.

El Gerente General